



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

SEPAF/ 1444 /2017

Guadalajara Jalisco, 8 de septiembre de 2017



Secretaría de Educación
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

13:09

17 SEP 2017

RECIBIDO
DESPACHO DEL C. SECRETARIO
SECRETARIA PARTICULAR

Maestro Francisco de Jesús Ayón López
Secretario de Educación Jalisco
Presente.

En el ejercicio de las facultades atribuidas a esta Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a mi cargo, por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en el artículo 14, fracciones XVII, XIX y XCI, he girado instrucciones a la Dirección General de Auditoría Interna, para que en cumplimiento a lo indicado en el Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 93, fracciones I, III, VI y XVII, proceda a realizar la revisión del sistema establecido, para la captación, control y entero de los ingresos propios provenientes de los servicios prestados a los ciudadanos, en el ejercicio 2016, por concepto de **Refrendo del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios o Autorización; De educación media superior; De educación secundaria y secundaria semiescolarizada para adultos; De educación primaria y primaria semiescolarizada para adultos; De educación preescolar; De educación inicial; De capacitación para el trabajo; En el caso de las instituciones educativas que no cuenten con alumnos activos, deberán realizar un pago único, al inicio del ciclo escolar;** en consideración a lo anterior, le comunico que los auditores, Juan Manuel Rodríguez Ibarra, Héctor Pérez Gómez, José René Chávez Ramírez, Joaquín Guillermo Solís Viniegra, Isaac Vázquez López y Berenice Martín Martín, han sido comisionados para llevar a cabo dicha revisión del 12 al 27 septiembre del presente año. Del resultado de nuestro trabajo le haremos llegar un informe, con comentarios y observaciones si las hubiere.

Por lo anteriormente expuesto, agradeceré otorgar las facilidades correspondientes a los auditores comisionados, para que den cumplimiento a los programas de revisión.

Esperando contar con su apoyo, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Expediente de Auditoría 0630/DA/0033/2017

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo”